

Quito, Marzo 19 del 2015

Señores
PREVENCION DE RIESGOS PREDERI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias establecidas en la Escritura de Constitución, me es grato poner en conocimiento de ustedes señor accionistas el presente informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2014.

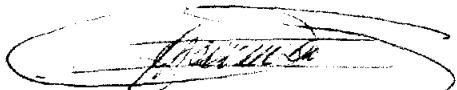
- a) He procedido a realizar la revisión de los Estados Financieros de la compañía por el periodo Enero 1 a Diciembre 31 del 2014, confirmando que encuentran sus registros contables dentro de las normas y procedimiento de contabilidad generalmente aceptados, se ha cumplido con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías organismo de control.
- b) Como resultado del movimiento financiero del periodo fiscal 2014, se ha determinado una PERDIDA de US\$ 28.850,73, producto de los movimientos financieros del año, esto quiere decir que los ingresos fruto de las ventas fueron apenas de \$ 4.859,38 solamente ocurridas en el último trimestre del año o sea desde Octubre a Diciembre 2014, sin embargo los gastos y egresos detallados se lo realizo por el año completo esto es enero a diciembre/2014 que ascienden a \$ 33.710,11
- c) Se ha podido detectar y consta así en el Estado de Resultados que del total de gastos incurridos en el 2014, muchos de los cuales fueron cubiertos por los señores socios, la suma de US\$ 7.670,75 se los ha considerado como Gastos No Deducibles, ya que fueron efectuados sin el trámite de retención de impuestos, declaración y pago de los mismos al ente de control SRI, y solamente al hacerse cargo desde Septiembre 2014 la srta. Contadora, se pudo regularizar en adelante este tema tributario, no pudiendo efectuar sustitutivas a las declaraciones que fueron presentadas con valores cero (desde enero hasta Septiembre 2014) sea por las elevadas multas pecuniaras mensuales que debería pagarse, o por la falta de retenciones ya que por obligación la empresa es agente de retención y no se habían efectuado ningún descuento a los proveedores.
- d) Sin embargo como se obtuvo perdida en el año 2014 este rubro de Gastos No deducibles no tiene incidencia en la Conciliación Tributaria anual, pero con la recomendación que para el 2015 no se omita este obligación legal.
- e) Al revisar el Balance Final, los Activos están conformados por Caja Chica, un pequeño saldo en la cuenta corriente de la compañía en el banco Pichincha, Activos los que son utilizados al momento en la empresa, y Cuentas por Cobrar a Empleados y Socios los cuales están detallados en las notas explicativas del mismo balance.- Por el lado de los Pasivos consta como debe ser y en notas explicativas, los valores que la compañía adeuda por diferentes rubros: Sueldos por Pagar a Empleados, claramente determinado; Prestamos de los Señores Accionistas por Pagar con su detalle , Prestamos por pagar a Empleados según datos adjuntos.

...../..

-2-

Por todos los puntos expuestos certifico que los balances referidos presentan en forma razonable y real la situación financiera de la Compañía y se sugiere que la Junta de Accionistas apruebe los mismos.

Atentamente,



C.P.A. FABIAN E ACOSTA
COMISARIO